

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

71

#### PELAYOS DE LA PRESA

##### PERSONAL

Por resolución de Alcaldía de 14 de noviembre de 2011, se ha resuelto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de una plaza vacante del grupo C2, clase policía local (BESCAM), de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, indicándose que la lista certificada completa de admitidos, se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y que, junto con la lista de excluidos, se señalan las causas de inadmisión.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa.

##### *Relación provisional de admitidos*

En el tablón de edictos del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa y en la página web municipal.

##### *Relación provisional de excluidos*

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Durán Jiménez, Elena	14303750-G	(2)
Fuertes López, José	70418451-H	(1)
Gil Pérez, Ángel	70079259-F	(2)
Pérez Sánchez, Esmeralda	47529033-Q	(2)
Rodríguez Escobar, Sven	70049206-S	(1)
Ruiz Fusetti, Alberto	47463717-C	(2)
Sánchez Carrero, Jorge	09032474-Y	(6)
Toledo Cuadros, Miguel Ángel	26239182-T	(2)
Villanueva García, Gema	53101791-N	(1)

##### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) Incumplir el límite mínimo o máximo de edad (de veintiuno a veintinueve años).
- (2) No reunir el requisito de posesión del permiso de conducir clase A/A2/B.
- (3) No reunir el requisito de ser español.
- (4) No haber presentado fotocopia del título académico/título insuficiente.
- (5) No haber presentado fotocopia completa de DNI/permiso de conducir.
- (6) Falta justificante de pago de derechos de examen.

Segundo.—Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la primera prueba del proceso selectivo (prueba psicotécnica), que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2011, a las diez horas, en el polideportivo municipal, ubicado en la avenida Doctor Arquitecto García Benito, número 1, de Pelayos de la Presa (los aspirantes deberán venir provistos de DNI, bolígrafo, lapicero y goma de borrar).

Tercero.—La relación definitiva de admitidos y excluidos, así como los sucesivos anuncios de convocatoria de pruebas y resultados de las mismas, se publicará únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Pelayos de la Presa, a 14 de noviembre de 2011.—El alcalde, Herminio Cercas Hernández.

(02/9.816/11)